

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.-
Visto lo solicitado a fs. 397,

SE RESUELVE:

Modificar, a partir del día de la fecha, los alcances de la Resolución N° 3561/97 -de fecha 27 de noviembre ppdo.- en el sentido que, en lugar del doctor Javier Aldo Marino que renunció, se contrate al doctor Fernando Jorge CORDOBA (D.N.I. N° 18.315.699) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia letra "C".

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 397/398 que serán agregadas a los presentes actuados, desglósense los originales para su remisión a la Dirección de Administración Financiera a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

K

JULIO S. RAZZARERO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION